

Resolución Directoral

Santa Anita, 26 de Noviembre del 2013.

Visto la R.D. Nº 174-DG/HHV-2013 de fecha 26 de Setiembre de 2013 sobre la conformación de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32º del D.Leg. Nº 276, establece que las entidades de la administración pública establecerán comisiones permanentes de procesos administrativos disciplinarios para la conducción de los respectivos procesos, concordante con el Art. 165º de su Reglamento aprobado con D.S. Nº 005-90-PCM, el cual señala que la citada comisión estará constituida por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, y que estará presidida por un funcionario designado por el Titular de la Entidad y la integran el Jefe de Personal y un servidor de carrera representante de los trabajadores;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 174-DG/HHV-2013 de fecha 26 de Setiembre de 2013 se conformó la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Hospital Hermilio Valdizán, la misma que a la fecha requiere ser actualizada en razón de haberse llevado a cabo el día 25 de Octubre de 2013 el proceso de elecciones para elegir un miembro titular y un miembro suplente, quienes serán los representantes de los trabajadores del Hospital e integraran dicha Comisión; resultando ganadoras: la servidora Cecilia Ysidro Torres con 61 votos y ocupando el segundo lugar la servidora Jessica Reinoso Calderón con 56 votos, consignándose el detalle del resultado en el informe Nº 001-CE-HHV-2013, por cuya razón resulta necesario actualizar la citada Resolución mediante el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán"; aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM y contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Actualizar la conformación de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Hospital Hermilio Valdizán, incluyéndose a las servidoras **Cecilia Ysidro Torres** y **Jessica Reinoso Calderón**, como representantes de los trabajadores, en calidad de miembros titular y suplente, respectivamente, por los fundamentos de la presente Resolución; quedando dicha Comisión conformada como sigue :

MIEMBROS TITULARES

- Dra. Gloria Luz Cueva Vergara, Presidente
- Bach. Damián Bustamante Valdivia, Miembro
- Srta. Cecilia Ysidro Torres, Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

- Lic. Gloria Vargas Núñez, Presidente
- Sra. Patricia Navarro Córdova Miembro
- Dra. Jessica Reinoso Calderón, Miembro



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 230-DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 26 de Noviembre del 2013.



Artículo 2º.- Dejar sin efecto la R.D. N° 174-DG/HHV-2013 y todo acto resolutivo que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 3º.- La Oficina de Estadística e Informática publicará dicha Resolución en la pág. Web del Hospital.



Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN

Dra. *Amelia Arias Albino*
Directora General (e)
C.M.P. 92667 RNE 4326

NSC/pr

Distribución:

SDG
OEA
OAJ
OCI
INFORMATICA

FILE RESOLUCIONES VIII-2013